

|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| <b>No. CHEQUE:</b>   |  | <b>FECHA CHEQUE:</b> 03/09/2021 |
| <b>NOMBRE:</b>   | OSCAR IVAN BARCENA GALINDO             | 2021 000363                     |
| <b>ÁREA:</b>   | 01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN |                                 |
| <b>PERÍODO:</b>  | 6 de Septiembre de 2021                | 10 de Septiembre de 2021        |
| <b>JUSTIFICACIÓN:</b><br>VIATICOS AL MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA |  |                                 |

| PARTIDA        | CONCEPTO  | REFERENCIA | DED. | IMPORTE           | RETEN. E IMP. | IVA           | TOTAL             |
|----------------|-----------|------------|------|-------------------|---------------|---------------|-------------------|
| 3751           | ALIMENTOS | 372-09A    | D    | \$2,316.00        | 0.00          | \$0.00        | \$2,316.00        |
| 3751           | HOSPEDAJE | 372-09B    | D    | \$1,640.00        | 0.00          | \$0.00        | \$1,640.00        |
| <b>TOTALES</b> |           |            |      | <b>\$3,956.00</b> | <b>0.00</b>   | <b>\$0.00</b> | <b>\$3,956.00</b> |

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

**ELABORÓ**  
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]  
SAIEC VELÁZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]  
HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES  
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2835/2021  
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

**MTRO. FELIPE DE JESÚS ROMO CUELLAR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Ing. Oscar Hernández Pérez, supervisor; Ing. Arq. Oscar Iván Bárcena Galindo, L.C.P. Juan José Jiménez Coral y L.C.P. Natalia Ledezma Aicantar, auditores; servidores públicos** adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **06 al 10 de septiembre de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

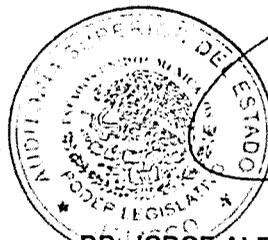




Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"  
Guadalajara, Jal., a 02 de septiembre de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/JJDL/clmm.\*

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.

EL ARQ. MIGUEL LÓPEZ GONZÁLEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. OSCAR HERNÁNDEZ PÉREZ E ING. ARQ. OSCAR IVÁN BÁRCENA GALINDO, ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 2835/2021 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

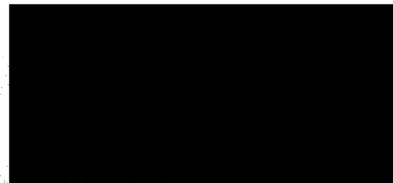
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 06 AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

**NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.**



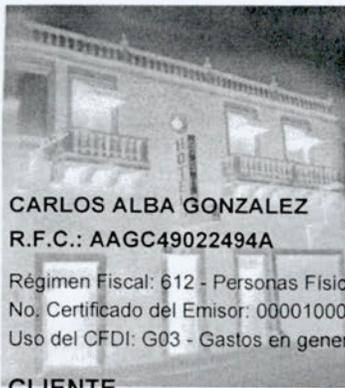
**SELLO DE LA OFICINA**



**ARQ. MIGUEL LÓPEZ GONZÁLEZ**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE OBRAS  
PÚBLICAS MUNICIPALES

**NOMBRE Y FIRMA**

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



CARLOS ALBA GONZALEZ

R.F.C.: AAGC49022494A

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

No. Certificado del Emisor: 00001000000408060585

Uso del CFDI: G03 - Gastos en general

CLIENTE

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

R.F.C.: ASE0901016N4

|                                      |
|--------------------------------------|
| Factura                              |
| HP10929                              |
| Folio Fiscal                         |
| 758bc35e-4077-4152-8799-261b62c4b54d |

|   |
|---|
| Lugar, fecha y hora de emisión                  |
| C.P. 47270 A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 T 10:40:17 |

| CANTIDAD | UNIDAD     | DESCRIPCIÓN               | PRECIO UNITARIO | TOTAL       |
|----------|------------|---------------------------|-----------------|-------------|
| 4.00     | Habitación | HOSPEDAJES, HABITACION 21 | \$ 344.54       | \$ 1,378.16 |

ClaveProdServ: 90111800, ClaveUnidad: ROM  
**Impuestos Traslados:**  
 Base: \$ 1,378.16, Impuesto: 002 (IVA), TipoFactor: Tasa  
 TasaOCuota: 0.160000, Importe: \$ 220.51



15 SEP. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Oscar Val  
FIRMA: Barcelona

Validado ante el



15 SEP. 2021

Nombre:

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2021

IMPORTE CON LETRA: MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 01/100 M.N.

MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO: 01 - Efectivo

CONDICIONES DE PAGO: Contado

|                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| SUB TOTAL:                      | \$ 1,378.16 |
| IVA (TASA 0.160000):            | \$ 220.51   |
| Impuesto sobre Hospedaje 3.00%: | \$ 41.34    |
| TOTAL:                          | \$ 1,640.01 |

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 T 10:43:20

NO. CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000408254801

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Moneda: MXN

Sello Digital del Emisor:

Na8vvosHYYLkrxxxT6+Eoq8xSkbzd/ZcbxfVyN5xRSx8gGAXVKTdzye9fnwyw4usKMWwZn8aR2k8YComp7Y4oTKAWwA3V6J7N/OK+KIFumzqc/shGQ0VcckWqnH9OoH6II/IF61FmInjizCxs884b1Qhpdh0Bbg/GbylKOoATSxaQhnhHMx6OSS1bAa0WytZm8X9bFus3Ex4sfiyBynXA1FuZTkHTECg3RCIRo3kGn09bpTBm5WZFxLAWN2xjsYJlhxap37dMaHcfpn0Nh9MFdDAZQCx4oOdabbbjJN9PCfi7TF00hx4NSXyLISAUCFCVDTYPuiz9BQuC6K7SA==

Sello Digital del SAT:

m5bURb3JsJYaJutM6eGACeDdwmbi31xtVqIUCZbo4VfE+sjiwT1eNaqNaJxo7fNCiIGSDz/s8vyJelOsT1cIs3LFagm3sbs4DG80udFi0nDryQ6W1yiKo5c4aTL8J8udbGNWZqoa11AqyCxnWajPqxYB/Arydx80qNwPZzB1eGG92XIZyGwkdmu9N2UXEiUmcsWsvuvL1scpwZCIPtABylWFRJ/AweLQh2My1WeNhV9J1cwvyq/zZ1JFCB6LMNzxpypfPYI06ljZ4i5WGQOI/C2dRUp4Rvh87ZYtb3C5tGIAfJ+KW78VJMqDoXxg0PQVJi03X3sNZuFA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|758bc35e-4077-4152-8799-261b62c4b54d|2021-09-09T10:43:20||L501306189R5|Na8vvosHYYLkrxxxT6+Eoq8xSkbzd/ZcbxfVyN5xRSx8gGAXVKTdzye9fnwyw4usKMWwZn8aR2k8YComp7Y4oTKAWwA3V6J7N/OK+KIFumzqc/shGQ0VcckWqnH9OoH6II/IF61FmInjizCxs884b1Qhpdh0Bbg/GbylKOoATSxaQhnhHMx6OSS1bAa0WytZm8X9bFus3Ex4sfiyBynXA1FuZTkHTECg3RCIRo3kGn09bpTBm5WZFxLAWN2xjsYJlhxap37dMaHcfpn0Nh9MFdDAZQCx4oOdabbbjJN9PCfi7TF00hx4NSXyLISAUCFCVDTYPuiz9BQuC6K7SA==|00001000000408254801||

